ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 21
Lunes 14 de diciembre de 2020

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2020 al 1 de abril de 2021

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 21
Lunes 14 de diciembre de 2020
Segundo período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Jorge Luis Fonseca Fonseca
Vicepresidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Montero Gómez, Catalina	Chacón Monge, Luis Fernando
Pérez Pérez, Nielsen	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Castillo Méndez, Mario	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Hidalgo Herrera, Carolina	Corrales Chacón, María José
Carranza Cascante, Luis Ramón	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Ramos González, Welmer	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Guido Pérez, Laura	Aiza Campos, Luis Antonio
Chan Mora, Carmen Irene	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Acuña Cabrera, Ivonne	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Hoepelman Páez, Harllan	Nicolás Solano, Franggi
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Prendas Rodríguez, Jonathan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Segreda Sagot, Floria María	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Núñez Piña, Melvin Ángel	Solís Quirós, María Inés
Gómez Obando, Giovanni	Masís Castro, Erwen Yanan
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Salas Eduarte, Aracelly
Villalta Flórez Estrada, José María	Delgado Orozco, Ana Lucía
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Monge Granados, María Vita
Muñoz Céspedes, Wálter	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 20 . 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muy buenas tardes, señores legisladores, señoras legisladoras, comunidad legislativa.

Al ser las catorce horas cincuenta y ocho minutos, y con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión ordinaria número 21.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 20

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 20.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos el control político hasta por treinta minutos.

Cuando estábamos en el edificio viejo y sesionábamos en las mañanas, algunos nos beneficiábamos con el delicioso pinto que traían algunas de las compañeras, y en alguna oportunidad me invitaron a doña Floria y a mí a compartir ese pinto en la mañana. Solo que, en esa ocasión, le arrimaron una tortita de huevo bien tostadita con cebolla deliciosa.

Estaba tan rica que doña Floria llegó tarde y me la comí. ¿No le dejé nada?, ¿verdad, doña Floria?

Dejemos que la autora de esas delicias haga uso de la palabra.

No va a hablar. Ve, con la tortita de huevo y todo.

Don Carlos, hasta por cinco minutos en el uso del tiempo que le cede.

Diez minutos, don Carlos: el tiempo que le cedió doña Mileidy y el tiempo que le cede doña Paola Vega Rodríguez.

Me están indicando que no hay audio.

Don Carlos Avendaño y Calvo, hasta por diez minutos, a partir de este momento.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Pinto que nosotros no vimos.

Es importante ver, aunque la pandemia no ha terminado y, por lo tanto, la repercusión de la pandemia tampoco se puede tener una claridad del parámetro de lo que pueden ser las repercusiones, sobre todo y principalmente, en el ámbito laboral, porque aspectos como las restricciones de circulación, los cierres de negociones también que impidieron a muchas personas movilizarse, la paralización, por ejemplo, en el sector turismo, deja esto una secuela impresionante en el campo económico.

Y veamos comenzando lamentablemente por el desempleo, el desempleo que alcanza un veintidós por ciento, equivalente a quinientas veinte mil personas. Estamos hablando más de medio millón de personas y esto no es un número al azar. Este porcentaje, como también la cantidad que refleja, es, según la Encuesta Continua de Empleo de INEC para este octubre del 2020, así que ya tenemos mediciones de este impacto de la pandemia.

La suspensión de contratos para más de setenta y nueve mil trabajadores y la reducción de jornadas laborales con más de ciento veinte mil personas, según el Ministerio de Trabajo.

La caída equivalente al dieciocho punto seis por ciento del PIB en el sector transportes, según la revisión del Programa Macroeconómico del Banco Central de Costa Rica para el 2020-2021.

Y aquí yo quisiera llamarles la atención al hecho de que me escuchen este aspecto, porque tenemos a una gran cantidad de transportistas que han tenido un impacto muy grande en sus finanzas, en su economía personal y familiar, ya que transportistas primeramente de estudiantes, del sector turismo, de transportes de empresas privadas, a pesar de que pagaron el canon para llevar a cabo esa labor, esa tarea, no pudieron laborar.

Y, por eso, nosotros presentamos el proyecto de ley 22.223, para que exista una moratoria en el pago del canon de regulación para busetas de estudiantes, turismo y empresas, de forma que el pago que hicieron en el 2020 y no pudieron trabajar, por lo tanto no pudieron producir, y que esta restricción o la aplicación de las restricción repercutió totalmente en su trabajo, en su producción, que se les aplique

ese marchamo que pagaron, ese canon, y que no pudieron aprovechar, se les aplique en el 2021.

Estamos hablando de cinco mil doscientos transportistas, estamos hablando de un cuarenta y siete por ciento de estos que son pequeños empresarios con una unidad. Esto quiere decir y refleja que es el trabajo, que es el sustento de su familia; por lo tanto, tenemos aquí a más de cinco mil transportistas que han sido golpeados enormemente en sus trabajos.

Y también a esto hay que agregarle que muchos de ellos, ahora en el 2021, que tienen que pagar nuevamente el canon, también van a tener que renovar la flotilla vehicular; o sea, esa microbús que tenían, o que tienen, tienen que adquirir una mejor unidad de años más recientes para que les den el permiso y no solo pagar nuevamente un canon.

Yo creo que si vemos esta realidad podemos y debemos ser solidarios con esta gente. Creo que al ayudarles a estas personas estaremos también reactivando la economía, porque es para que ellos puedan cumplir con el canon y cumplir también con la renovación de la flotilla y se dediquen a trabajar; de lo contrario, no tienen plata para el canon, no tienen dinero para renovar su microbús, y esto va a resultar en que no tendrán el permiso para laborar en este próximo año 2021, y esto hace que no puedan producir para sus familias y tampoco su actividad reactive la economía.

También otro proyecto, el 21.252, que presentamos para que se fomenten las oportunidades de trabajo para personas mayores de cuarenta y cinco años. Mencioné al inicio que el desempleo anda por el veintidós por ciento, equivalente a quinientas veinte mil personas sin empleo, que han caído ahí en ese rubro tan delicado que es el desempleo y, por lo tanto, tiene un mayor impacto en las personas mayores de cuarenta y cinco años, porque si anteriormente no las estaban empleando ahora muchísimo menos les van a dar oportunidades de trabajo.

Y lo que se plantea es una reducción en la cuota de estas nuevas contrataciones para que tanto a través de Fodesaf y de Hacienda existan subsidios que van a venir a beneficiar a los empleadores. Y, al existir este estímulo, se pueden crear nuevas plazas, nuevas oportunidades de trabajo para las personas mayores de cuarenta y cinco años.

Según el INEC hay más de ciento veinte y siete mil personas mayores de cuarenta y cinco años que se encuentran desempleadas, más de veintisiete mil personas que en ese grupo de desempleo y más de ciento cuarenta y seis mil personas mayores de sesenta años que trabajan en el sector informal.

¿Qué es lo que han tenido que hacer las personas mayores? Bueno, precisamente, irse al sector informal a ver si vendiendo alguna cosa que ellos mismos hagan o fabriquen o ahí están en el sector informal en condiciones sumamente lamentables

y que nosotros, realmente, debemos honrar a ese tipo de personas, que muchas de ellas ha dieron su esfuerzo laboral para su familia y también para el país.

Y también quiero hacer la observación que en algún momento se percibió que esta deducción o esta disminución para pagar a fuerza y a Hacienda, también, eso era algo que no iban a percibir o que iban a percibir menos, miren eso no es así, van a percibir más, ¿por qué?, porque si se crean oportunidades…

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Genio y figura, el homólogo de nosotros en la universidad pública más antigua de este país se llama se consejo universitario y él en su estudiantado fue representante bastantes estudiantes de esa universidad en el consejo universitario y ahí dio una de las grandes luchas por mejorar las características y condiciones del profesorado, acompañado también de muy buenos estudiantes, las luchas se dan, aunque nunca podamos decir cómo van a terminar si ganamos o perdemos.

Pero esa fue muy buena lucha. Y en representación de esos estudiantes el agradecimiento a don José María Villalta Flórez-Estrada, que hará uso de la palabra en los próximos cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente. Gracias por esa presentación también que seguiremos tratando de merecer, verdad.

Yo traía el día de hoy dos temas. En primer lugar, queremos expresar desde la fracción del Frente Amplio nuestro respaldo absoluto al Movimiento Comunal de Costa Rica, a las denuncias que ha venido haciendo la Confederación de Asociaciones de Desarrollo de nuestro país por los nuevos recortes que el Ejecutivo anuncia al presupuesto del Movimiento Comunal en nuestro país.

Ya se aprobaron en este Plenario recortes al presupuesto de las asociaciones de desarrollo de Costa Rica, que son ese musculo comunal que a veces, en muchas comunidades de nuestro país, es la única presencia que llega.

Pero ahora las asociaciones de desarrollo están denunciando una nueva disposición del Ministerio de Hacienda que implicaría dejarlas del todo sin el presupuesto proveniente de la recaudación del impuesto sobre la renta, seis mil millones de colones más que se estarían recortando, esa es una transferencia que nunca se han cumplido y que ya fue recortada.

Y este Plenario de la Asamblea Legislativa tomó acuerdos cuando se aprobó el último presupuesto extraordinario para no seguir golpeando más al Movimiento Comunal.

Entendemos la crisis fiscal, pero le hacemos un llamado al Ministerio de Hacienda para que aplique la Ley 9635 con justicia, con equidad, porque no se puede dejar al Movimiento Comunal desfinanciado, quebrado, qué es lo que quieren destruir las asociaciones de desarrollo en este país.

Estamos ya enviando notas y haciendo gestiones para apoyar las denuncias del Movimiento Comunal y para exigirle al Gobierno que rectifique y corrija esta situación porque no se puede dejar sin financiamiento al Movimiento Comunal en nuestro país y desde ya nos sumamos a las distintas gestiones que otras fracciones están haciendo y que el Movimiento Comunal está haciendo para defender su presupuesto.

En segundo lugar, quiero el día de hoy alzar mi voz para exigirle al Gobierno de la República una postura más clara, más firme en la Organización Mundial del Comercio, respaldando la propuesta que están liderando países como India y Sudáfrica para que se aplique una suspensión, una flexibilización temporal de la aplicación de patentes a tecnológicas, medicamentos y vacunas desarrollados para combatir el coronavirus en el medio de la pandemia que vivimos a nivel mundial.

Hay una propuesta presentada en el seno de la Organización Mundial del Comercio cque no es una propuesta como se ha dicho que busca desconocer los derechos de propiedad intelectual porque precisamente se basa en las excepciones que están contempladas en los tratados internacionales como el ADPIC, que regulan esta materia y que contemplan que en caso de emergencias, como la que se está viviendo a nivel mundial, con millones de muertes, con la tragedia social y económica que se está viviendo, refuerza que en un contexto como este se puedan establecer excepciones.

Esa propuesta liderada por India y Sudáfrica ha contado con el respaldo de más de noventa y nueve países, algunos países, los más desarrollados, los más ricos, se oponen furibundamente. Pero los países en vías de desarrollo, que no tienen la capacidad en estos momentos de estar pagando precios exorbitantes por los medicamentos que se necesitan, no pueden jamás oponerse.

Costa Rica ha mantenido una postura ambigua, incluso uno ve notas en medios de comunicación críticas a la propuesta, objeciones a la propuesta, que la apoya con reservas. Necesitamos una postura clara.

Este es un tema central, organizaciones de salud, de derechos humanos, a nivel mundial están pidiendo que esta propuesta se apruebe y nuestro país no puede quedarse atrás en un momento…

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, don José María.

Zapatón de Puriscal es una comunidad donde viven, donde hay indígenas y una legisladora que quería ir a ver unas denuncias de ellos en cuanto la calidad que por medio el interés social les fue otorgada.

No se detuvo en su caminar a pesar de los barriales, lo empinado del camino, lo agreste del camino y llegó al propio lugar para observar eso. Eso para mí tiene mucho mérito, aparte de que en alguna ocasión no muy lejos, hace pocos días, también me guio para cómo salir de este edificio.

En el uso de la palabra la diputada Azofeifa Trejos, Marulin.

Diputada Marulin Azofeifa Trejos:

Gracias, diputado presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Dentro de mis labores como diputada de la provincia de Limón, he brindado desde hace más de un año acompañamiento y defensa a los estudiantes de la carrera de Marina Civil de la Universidad de Costa Rica, sede en el Caribe.

Más de ciento cincuenta estudiantes se vieron cómo su sueño profesional se les venía abajo poco a poco, por la improvisación y falta de trámites para graduar estudiantes universitarios de esta rama.

Se conformó una subcomisión en la Comisión del Caribe a fin de indagar las falencias que se tenían administrativamente y que impedían a los muchachos continuar con los estudios, prácticas y graduación.

La razón por la que se buscó una ayuda externa y fue por la falta de voluntad por parte de los señores Henning Jensen, quien era el rector de la Universidad en ese momento, así como la señora Marlen León, exvicerrectora de Docencia, quienes nunca tuvieron un espacio para conversar y ser transparentes con los estudiantes de la carrera de Marina Civil.

En buena hora, el señor Jennsen salió de la Universidad y se acogió a su jubilación, pues era necesario para que la institución avanzara.

Me he visto en la obligación de presentar en marzo de este año un recurso de amparo contra la señora Marlen León a raíz de la negativa y constante de entregar información en cuanto a la conciliación que se había realizado con los estudiantes de la carrera de Marina Civil.

Dicho discurso fue declarado con lugar…, perdón, dicho recurso fue declarado con lugar en un plazo de tres días y tuvo que contestar, así que eficiente ha sido el trabajo de los jerarcas de la Universidad de Costa Rica.

Para mayo de este año en curso, a buena hora se da la salida de la señora…, del señor Jennsen y la salida significó un avance de los trámites que llevarían a la anhelada graduación de los estudiantes y, a partir de este mes, el señor Carlos Araya Leandro fue nombrado como rector interino de la institución, con quien tuve el privilegio de reunirme el 3 de setiembre de este año en compañía de la señora Susan Francis Salazar, quien sería la nueva vicerrectora de Docencia.

Uno de los puntos más importantes de nuestra conversación fue precisamente la poca transparencia que tenían Jensen y León en la función de sus cargos, situación que no se ha dado con el señor Araya en su gestión interina en el puesto.

Siento así, el mismo detalló que entre sus prioridades que asumió el puesto estaría el diálogo, la escucha y los consensos, objetivos que ha cumplido hasta la fecha, tanto como su equipo de trabajo.

El trabajo que se ha realizado, desde la Rectoría, ha dejado frutos para los más de ciento cincuenta estudiantes de la carrera de Marina civil. El 3 de diciembre, mediante el oficio BD-4634-2020, se informó que la Administración superior…, se me informó que la Administración superior —oiga— presentó ante la división de Marítima del Ministerio de Obras Públicas y Transportes la gestión requerida para la homologación de la carrera de Licenciatura de Marina Civil de la sede del Caribe, gestión que jóvenes ya tenían al menos un año de estar esperando y, a partir del 1° de mayo, asumirían la rectoría del señor Gustavo Gutiérrez Espeleta, quien en una nota en un medio de comunicación criticó la función del señor Henning Jensen, como falta de transparencia.

Lo que me da esperanza que la apertura del diálogo y los buenos oficios serán el camino de la nueva rectoría, de forma anticipada, y quiero dar mi voto de confianza al señor Gutiérrez Espeleta en su nueva gestión.

Además, reitero mi compromiso con los estudiantes de la carrera de Marina Civil…

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, Marulin. Y gracias también por guiarme aquella vez que me perdí en este edificio.

Como diría el juvenil donde reinan, dice el himno del Samuel Sáenz Flores, de donde salimos don Enrique Sánchez y yo, quien hará uso de la palabra en este momento.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Hoy, arranca la última sesión, la última semana de sesiones de este Plenario legislativo de este año, según lo acordado en la última moción que habíamos aprobado, y hoy también tenemos la oportunidad, por tercera vez, de darle trámite a un empréstito con el Banco Interamericano de Desarrollo, por doscientos cincuenta millones de dólares, que significa permitirle al Estado costarricense ahorrarse al menos trece millones de dólares al año, durante los próximos años, en el pago de los intereses de su deuda.

Sí, hoy vamos a insistir con la moción de dispensa de trámite del empréstito que, de no quedar aprobado esta semana, se perdería, se perdería la oportunidad del Estado costarricense de ahorrarse trece millones de dólares en el pago de intereses.

Es natural que en la discusión de créditos de esta naturaleza se presenten planteamientos sobre el rumbo de la economía nacional, sobre las decisiones del Ejecutivo para sanear las finanzas públicas, a partir de la crisis generada por la pandemia.

Así se ha hecho y se ha respondido oportunamente. Se respondió oportunamente cuando se solicitó que este crédito se corrigiera en los términos de garantizar que los recursos que se van a utilizar o los recursos que se van a recibir, se van a incorporar vía presupuesto extraordinario y que esos recursos no se podrán utilizar para financiar más gasto corriente, sino única y exclusivamente para cambio en la deuda. Así está en las mociones que han estado circulando y que podríamos votar mañana en primer debate y el jueves en segundo debate.

Así está el compromiso también en ese crédito de dirigir diez millones…, perdón, el diez por ciento de los recursos provenientes de ese crédito a la Caja de Seguro Social, como lo hemos hecho en los últimos créditos.

Se ha solicitado certeza sobre la decisión del Ejecutivo de acudir al Fondo Monetario Internacional y esa certeza existe: existe en lo dicho por el presidente de la República, existe en las notas enviadas por el Ministerio de Hacienda y existe en la reunión que tuvimos hoy con el ministro de Hacienda y un grupo de diputados y diputadas, donde el ministro de Hacienda, incluso, nos dijo que las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional van a iniciar la segunda semana de enero y que el contenido del acuerdo que se irá con el Fondo Monetario Internacional se basa en tres principios: el del equilibrio, el de la progresividad y el de la suficiencia.

Sabemos, porque nos ha llegado por oficios, porque lo hemos visto en los medios y quienes estuvimos hoy en la reunión también, que ese crédito de ese acuerdo está compuesto en más de un cincuenta por ciento por esfuerzos de reducción de gasto; otro porcentaje importante está compuesto por proyectos de eliminación de exoneraciones; y otro porcentaje, por supuesto, compuesto por nuevos ingresos, que no son sorpresa, son ingresos que ya fueron presentados a la Asamblea Legislativa la semana pasada. Uno particularmente, el de la renta de los

impuestos…, el del impuesto a los premios de lotería y otro anunciado por el Ejecutivo también sobre renta global.

También, proyectos de eliminación de algunas exoneraciones que el ministro ha anunciado que estaría llegando mañana a la Asamblea Legislativa. También se ha pedido un compromiso claro en materia de empleo público y el proyecto de ley está convocado, está convocado a partir de hoy en la mañana.

El Ejecutivo, esta fracción legislativa y estoy seguro de que muchos de los diputados y diputadas de todas las fracciones legislativas estamos comprometidos a avanzar también en materia de empleo público.

Compañeros y compañeras, no podemos irnos a receso sin tomar una decisión sobre el crédito. Si las personas quieren tomar la decisión por el fondo de no apoyarnos, y los diputados y diputadas quieren por el fondo no apoyar el crédito, eso es otra cosa, pero irnos sin ni siquiera tomar una decisión…

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, don Enrique.

El último participante de hoy para concluir el control político es el doctor Aiza Campos.

Adelante, doctor.

Diputado Luis Antonio Aiza Campos:

Gracias, presidente.

Muchas gracias, doña Paola Valladares, por regalarme el control político.

Costa Rica, país que ha invertido miles de millones en salvar las vidas de todos y cada uno de los ciudadanos, con especial ahínco en este año, donde la muerte ha tocado la puerta de miles de costarricenses a través de la pandemia, se enfrenta hoy a una nueva amenaza contra la vida de los vulnerables, los seres humanos en gestación.

La Caja Costarricense de Seguro Social ha emitido el protocolo de atención clínica para el procedimiento médico vinculado con el artículo 121 del Código Penal, interrupción terapéutica del embarazo, en el cual no solo se desconoce por completo toda la normativa vigente que reconoce el derecho de la vida y la salud del niño desde su concepción, resguardado por todo nuestro marco jurídico, sino que también se limita en forma arbitraria la buena práctica de la medicina.

Dice el protocolo en su capítulo de definiciones al referirse al principio pro homine que las personas profesionales en salud no pueden crear requisitos para hacer un aborto no previsto en la legislación, ¿cuál es legislación legaliza el aborto inducido?, ninguna, el artículo 121 de aplicación en sede judicial simplemente reconoce el hecho de que en algunas ocasiones los médicos no podremos salvar ambas vidas, sin embargo, queda claro que en este mismo artículo que el médico deberá acreditar que no existe ningún otro procedimiento o tratamiento pues se está eliminando una vida humana, eliminando, perdón, una vida humana.

Además, se pone plazo para resolver una solicitud de aborto limitando la buena práctica médica que siempre se ha dirigido a emplear todo el arsenal diagnóstico y terapéutico que permita salvar ambas vidas, así como el abordaje multidisciplinario de las patologías que pueden afectar el binomio madre e hijo.

Como médico no creo que la vida humana comienza con la fecundación, esto no es una creencia, es un hecho científico verificable y por lo tanto exige a la medicina el mismo cuidado que cualquier otro ser humano, como miembro del Poder Legislativo, único poder con potestad para legislar sobre los derechos fundamentales no puedo aceptar protocolos y reglamentos que riñen abiertamente con la ciencia, la ley, la ética y finalmente la vida de cualquier costarricense.

Este protocolo, la Caja y Costa Rica sucumben ante la ideología más contrarias a los derechos humanos de las personas más vulnerables y los valores más auténticos costarricenses.

Como médico, como representante del pueblo y como persona denuncio este hecho y protesto del modo más firme y enérgico.

Gracias, presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, doctor Aiza Campos.

Continuamos. Y ha sido presentado una moción que traslado a la primera secretaría para su conocimiento y lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 14 DIC. 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

EXPEDIENTE N.º 22.131
APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5054/OC-CR ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA SOSTENIBILIDAD MACROECONÓMICA

MOCIÓN DE ORDEN

Margarita Matarrita

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

S.O/14DIC20/PM1:51:55

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se dispense de todo trámite previo y plazo de espera, incluso su publicación, el EXPEDIENTE N.º 22.131 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5054/OC-CR ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA SOSTENIBILIDAD MACROECONÓMICA y se tenga como texto base de discusión el texto actualizado.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

En discusión la moción.

La legisladora Guido Pérez Laura ha solicitado el uso de la palabra hasta por cinco minutos, doña Laura.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señor presidente.

Un debate de esta naturaleza no debería resolverse por un vencimiento de una fecha.

Esto es un debate que nos convoca a dar una discusión de fondo y que este momento la ruta se acortan y la única posibilidad para sacar en tiempo efectivo esta condición es mediante la dispensa.

Independientemente incluso de las posiciones, las valoraciones o las certezas que se requieran incorporar vía mociones las cuales además que están pues bastante adelantadas para generar esas garantías que den confianza.

Independientemente de eso lo que sería realmente inaceptable es que por un tema de calendarios y pensando la Asamblea Legislativa en irse al receso la otra semana le digamos al BID que aquello que mediante un ejercicio de cooperación con el país ni siquiera lo vamos a analizar y considerar en este parlamento, aquello que el BID nos ofrece como una ruta que pregúntale a la Contraloría General de la República o al Banco Central le darán la respuesta de que es una ruta que genera ahorros en el pago de deuda, el pago de intereses de deuda, que eso ni siquiera lo podamos analizar.

Me parece que es ineludible el hecho de que esta Asamblea Legislativa se pronuncie sobre el fondo que si bien la votación de esta dispensa da mucho de saber de qué hay en respecto al debate de fondo este trámite no nos lleva el debate, este trámite no permite la posibilidad de poder colocar todas las ideas sobre la mesa, esta es una moción de orden donde el debate simplemente está limitado y resolver desde esa forma un tema tan profundamente importante que tiene efectos en el déficit primario que no es una deuda o unos intereses por trece millones de dólares anuales, y noventa y un millones de dólares en siete años, no son intereses por cincuenta y cuatro mil millones de colones que vaya a pagar el actual Gobierno.

Son intereses que se van a pagar en siete años y que tenemos la opción hoy de decidir la posibilidad apenas de debatir si los podemos o no, o los que queremos o no, darnos esa oportunidad como país de reducirlo de nuestro gasto público.

Si el gasto público endeuda a este país prácticamente se está consumiendo todo el espacio de crecimiento que hubiese permitido la regla fiscal de haber sido el caso de presupuestar en estos umbrales.

El crecimiento de la deuda es de nuestros principales problemas y aquí lo que está en debate es la posibilidad de llevar una porción de esa deuda, que está para colocarse al ocho por ciento, al dos coma ocho por ciento; un ofrecimiento de cooperación con Costa Rica, cuando un organismo internacional nos ofrece una mano y nos da una ruta de ahorro, una ruta de ahorro que no pasa por limitar la acción de las instituciones del Estado, ni por cortarle la luz y el agua; no, una ruta de ahorro en intereses de deuda.

¿A quién le interesa que Costa Rica pague más intereses de deuda? ¿A quién le interesa que trece millones de dólares al año queden colocados en los intereses de la deuda de este país? ¿Quién gana con eso? ¿Pero además a quién le interesa que el mercado interno esté asfixiado de la posibilidad de acceder a crédito porque el Estado es su principal competidor en esa opción? Y tenemos un sector privado sumamente amarrado a la posibilidad de acceder a financiamiento porque compite con el Estado, y esa presión en las tasas termina también generando ese daño no solo al contribuyente que tendrá que pagarla, sino que también a un sector que está con serias dificultades de producir.

Reactivación, disminución del gasto; ese es el debate que debemos dar y me parece que sería simplemente inaceptable que no lo hagamos porque un plazo no está siendo aquí cuidado ante la posibilidad de dispensar teniendo herramientas legislativas para resolver ese problema hoy y aquí.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, Laura, doña Laura Guido.

Ahora hasta por cinco minutos, don Welmer Ramos González. Adelante, don Welmer.

Diputado Welmer Ramos González:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Yo hago un llamado …

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Perdón, Welmer, es que me acaban de corregir de que los cinco minutos son entre todos los firmantes.

Por el orden, con mucho gusto.

Diputado Welmer Ramos González:

Muchas gracias, señor presidente. Gracias por su amabilidad.

Mire, yo hago un llamado, de verdad, para que reflexionemos sobre este crédito de los ciento cincuenta millones que es para sustituir deuda muy cara internamente, que está a tasas hasta del nueve por ciento, con un préstamo que tiene tasa del dos coma ocho por ciento.

Ya decía la compañera Laura que el país se ahorraría siete mil ochocientos millones de colones por año; además, que el resto de los sectores se va a ahorrar mucha plata también, porque le quitamos presión al mercado interno que en estos momentos tiene altas tasas de interés y con eso se benefician las familias, se benefician las empresas y se quita aquí un poco del estrujamiento financiero que está habiendo.

Se necesita también reactivación económica y, en este sentido, no son doscientos cincuenta millones de colones que tenemos que transformar únicamente en deuda cara por deuda barata; deberíamos de estar pensando en hacerlo en muchísimo más, en varios miles de millones de dólar.

Sin embargo, un crédito que es a largo plazo y a una tasa baja le viene a aliviar la situación económica al país, no solo al Gobierno. Esto no es un asunto de Gobierno.

Y termino diciendo que de esto nada se puede tomar para el gasto, porque aquí en esta Asamblea Legislativa nosotros le ponemos límite al gasto cuando aprobamos el presupuesto. Entonces, esto es ganar-ganar, y yo los insto a que votemos esto favorablemente.

Gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muy amable, don Welmer.

Doña María Inés, en la misma condición, por el orden, hasta por dos minutos, con mucho gusto.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, presidente. Dos minutos son suficientes.

Yo quiero decirle a doña Laura Guido que si ella tiene pruebas de que aquí hay gente interesada en que no se cambie esa deuda que tenga la valentía de denunciar a esas personas y deje de estar haciendo cuentos, chismes, al mejor estilo del PAC, como ya están ustedes bien acostumbrados a hacer.

La única razón por la que aquí no se le vota esa dispensa al PAC es porque no confiamos en ellos, no confiamos en ustedes. Dios mío, ¿para qué?, ¿para que en enero venga un presupuesto extraordinario para gastarse eso en un gasto corriente otra vez?

Doña Laura, no sean tan desvergonzados. No vengan aquí a culparnos de corruptos y quién sabe qué cosas, cuando ustedes no nos dan la posibilidad de confiar en ustedes, cuando no existe una ruta clara de parte del Gobierno, donde no sabemos en qué están pensando, donde no tenemos idea cuál es la ruta de reactivación económica porque no existe, y lo único en lo que están pensando es en más impuestos y en más préstamos.

Doña Laura, así no podemos trabajar. Me parece una falta de respeto que venga usted aquí a decir que estos diputados están interesados en que alguien se haga millonario.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Doña Laura, sí, con mucho gusto, por la alusión.

Diputada Laura Guido Pérez:

Yo no he señalado ni acusado absolutamente a nadie aquí, diputada.

Pero sí aporté un hecho y parece que ese hecho genera enojo, ese hecho es que siete mil ochocientos millones de colones al año se van a gastar en intereses pudiéndolos ahorrar, si aceptamos este ofrecimiento de cooperación y que al hacer eso, porque esta Asamblea Legislativa no toma la decisión de atender este trámite, al hacer eso quienes estarán sentenciados a paga esos serán las y los costarricenses.

Ni usted ni yo en solitario, diputada, todo el presupuesto público estará conteniendo eso.

Para un total de cincuenta y cuatro mil millones de colones en siete años que, con este voto, si se diera afirmativo, simplemente el país no tendría que desembolsar, tiene preocupación de que venga en un presupuesto, diputada, con su despacho trabajamos la moción para que eso se evitara, con el suyo y con el de don Otto Roberto, ahí está puesta como un artículo nuevo, que usted conoce bien.

Pero aun así si esa preocupación persiste está también considerado que venga por un presupuesto extraordinario, y al final de cuenta tal y como lo hizo esta Asamblea Legislativa en el presupuesto tercero, es esta Asamblea Legislativa la que decide si autoriza o no ese gasto y aquí ha sido contundente que no hay esa voluntad y que lo que se quiere es que se descuente del presupuesto y en eso las diputadas, miembros, de la Comisión de Hacendarios, doña Nielsen y yo nos sumamos.

Pero entonces ahí están las medidas, ahora si aquí es hacer una polémica para disimular que lo que está por pasar acá puede costarle cincuenta y cuatro mil millones de colones al país, eso es otra. Pero eso es un hecho y esa..

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, Laura, doña Laura.

Ahora don Víctor Manuel Morales Mora, hasta por dos minutos, por el orden, don Víctor.

Diputado Víctor Manuel Morales Mora:

Hasta por el orden. Muchas gracias.

No es que no puedo dejar de brevemente referirme a lo que acabo de escuchar, que es el sentido de que no se quiere aprobar esta moción de dispensa por desconfianza hacia nosotros.

Creo que nosotros no estamos en posibilidad alguna de pedirle a nadie que confíe en nosotros, cada uno de ustedes, cada fracción de este Parlamento tiene derecho a tener hacia nosotros por los sentimientos que desee y considere debe tener.

Lo que pasa es que en la misma proporción que no estamos pretendiendo que nos tengan confianza, sí nos parece que debería quererse por encima de cualquier cosa el bien de Costa Rica, ese es el bien superior, o sea el interés nacional es el bien superior y lo que aquí nadie ha desvirtuado es que estos mecanismos de cambiar deuda cara por deuda barata le sirven a Costa Rica, o sea, nadie ha desvirtuado ese punto.

Como sería imposible desvirtuar que a una persona o a una familia le sirva mantener tarjetas de crédito o deudas familiares a una tasa de interés mucho más alta que otra más barata que le ofrecen.

Entonces la cuestión de fondo es esa, el interés de fondo es el país, que le sirve a Costa Rica, no que nos sirve a nosotros, no que le sirve al Gobierno, o que le sirve al PAC, sino que le sirve a Costa Rica.

Entonces argumentar, poner como argumento, para no votar esta moción la desconfianza al PAC, al Gobierno, me parece que no es de recibo, digamos las cosas como son, pongamos las cosas sobre la dimensión correcta, nos parecía que era importante que pasara esta moción, para poder abrir un debate de fondo, sobre el empréstito sobre el expediente, pero bueno si la decisión es que no se…

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, don Víctor.

Por el orden, hasta por dos minutos, la legisladora Pérez Pérez, Nielsen.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Muchas gracias, presidente.

Yo también quiero referirme a las intervenciones que se han dado porque creo que es importante recordar y aunque parezca risible, hay que recordar que estamos en la peor crisis que hayamos vivido en los últimos cincuenta años, producto de esta pandemia.

Hay que recordar que hicimos un trabajo muy valiente en el 2018, y que en 2020 el país comenzaba a ver los réditos de ese trabajo, que hicimos con la legislación de fortalecimiento de las finanzas públicas.

Pero que esos réditos, que esos avances se fueron fuertemente afectados y nos tiene en la situación fiscal que estamos al día de hoy.

Quiero recordarlo porque la ruta ha estado absolutamente clara, y además del fortalecimiento de las finanzas públicas también el cambio de deuda cara por deuda barata ha sido una ruta que nos ha colocado en la senda correcta desde el punto de vista de las finanzas públicas.

Que nos ha colocado en un lugar que no es el mejor pero tampoco es el peor escenario que podríamos haber tenido.

Así que a mí me parece que la propuesta que el Ejecutivo ha hecho, de ir al Fondo Monetario Internacional, está clara, hay todavía margen de negociación con las y los diputados, el cronograma está claro.

Lo que está claro también es que no hay voluntad política. Y yo quiero que eso se diga así, que ahorrarnos trece mil millones de dólares, trece millones de dólares por año, por siete años, es una ganancia para el Estado costarricense eso es así, lo contrario es falta de voluntad política.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, doña Nielsen.

Ahora, hasta por dos minutos, y por el orden, la legisladora Acuña Cabrera, Ivonne.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras.

Yo quiero referirme a esta moción porque la semana pasada la vimos en dos ocasiones y di mi voto a favor y quisiera dejar zanjada las razones por las cuales di mi voto a favor, y estaré dando mi voto a favor el día de hoy.

La razón por la cual ha decidido votar a favor esta moción es que, efectivamente, el país lo requiere, no se lo merece el PAC, compañeros, no se lo merece, pero es que el PAC no es Costa Rica, el PAC no son los costarricenses que sufren de hambre; no, los costarricenses que van a tener que pagar esa deuda más cara si no entramos por el fondo de la discusión de una deuda que está por vencerse, y que urge de este mecanismo de dispensa de trámite para entrar a la discusión por el fondo, para hacerle los ajustes que requiere el proyecto para blindarlo, para que efectivamente el PAC, que no merece la confianza de los costarricenses, no pueda utilizar ese dinero para otra cosa más que para deuda más barata. Y eso no lo podemos hacer si no discutimos el proyecto aquí en este Plenario, para eso es ese mecanismo.

Ahora, se entiende que no haya voluntad política por parte de los partidos políticos y eso es entendible. Pero no confundamos papas con chayotes, compañeros, porque el día de hoy vino el señor ministro Elian Villegas a este Parlamento, a dar una explicación y contados con una mano los diputados que estábamos ahí.

¿Que son insuficientes? Sí, son insuficientes, y estaremos siendo vehementes en esa discusión para recorte del gasto, para que no haya impuestos a las transacciones bancarias. Se lo dije de frente al ministro de Hacienda el día de hoy. Los diputados que estuvieron presentes pueden hacer eco de mis palabras.

Para que la clase trabajadora no sufra con más impuestos, ahí estaré vehemente para que no sufra con más impuestos. Pero no podemos tener dos discursos: preocupados porque los costarricenses no sufran y van a sufrir con deuda más cara. ¿Y entonces? Pongámonos de acuerdo, compañeros.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, legisladora Acuña Cabrera.

Por el orden, hasta por dos minutos el legislador Jonathan Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente en ejercicio.

La política es el ejercicio de las voluntades y las voluntades por confianza. Básicamente tanto la han hecho que ya no se les puede creer, y no se les puede creer porque no es lo mismo cambiar fuente de financiamiento que cambiar deuda cara por barata. Son cosas totalmente diferentes.

Por lo tanto, si esta plata es para cambiar fuente de financiamiento de la…, de los gastos corrientes, pues eso es una cosa, pero no quieran vender la idea que lo que va a pagar el próximo año el Gobierno por concepto de deuda interna la van a sustituir con esto, porque eso es otra cosa. Eso no es cierto.

Lo que están poniendo sobre la mesa es una falacia, y así no se juega. La transparencia hay que siempre mantenerla, el supuesto ahorro para bajar de ocho por ciento, que es lo que el mismo Gobierno dice a los que se va a prestar la plata, porque recordemos que deuda interna mucho es el Gobierno prestándole al Gobierno, ya están partiendo del hecho de que la van a prestar al ocho por ciento cuando el mercado está al seis; o sea, van a autoprestarse más caro.

La diferencia con el tres por ciento o dos punto ochenta, para ser exactos, es el equivalente al treinta y dos por ciento de la pérdida del IVA; cuarenta y tres por ciento a la pérdida de Recope; dieciocho por ciento que lo que se paga en alquileres no utilizados; es decir, el Gobierno no sabe administrar, el Gobierno no sabe hacer su trabajo.

Por lo tanto, cuando dicen: esto se ve bonito, es un espejito, no pasa de ser un espejo bien empañado, porque no da la verdadera acción del país.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, don Jonathan.

Don Erick, ¿usted me permitiría someter a votación la moción, porque nos acercamos a las dieciséis horas y posteriormente le doy los dos minutos por el orden?

Un minuto, adelante, don Erick.

Diputado Erick Rodríguez Steller.

Muchas gracias, don Jorge, que viene hoy muy poético, como poético ha sido este Gobierno y el ministro de Hacienda.

Aquí hablan de coherencia. ¿Cuál coherencia hay cuando días atrás el ministro de Hacienda dijo que negociar con el Fondo Monetario Internacional no era políticamente correcto, y ahora defiende a capa y espada este tipo de medidas para ir a negociar con el Fondo Monetario Internacional? ¿Entonces, dónde está la coherencia?

¿Dónde está la coherencia con el compromiso con el gasto, cuando el presupuesto 2020 fue de diez billones quinientos mil millones de colones, y el presupuesto 2021 fue de once billones cuatrocientos mil millones de colones? Aquí no hay coherencia.

¿Dónde está la coherencia donde se compran electrodomésticos para atender extranjeros con el asunto del covid? ¿Dónde está la coherencia? Aquí no hay coherencia, aquí lo que quieren es tener más plata para seguir gastando y esa ha sido la realidad.

Que no nos metan diez con hueco.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Señores ujieres, cerrar puertas, por favor.

Iniciamos el proceso de votación de esa moción de orden, a partir de este momento.

Finaliza la votación.

Veintidós diputados y diputadas a favor, veintiséis en contra. Se rechaza la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITE 22131

Para (Voto: 22)		
Acuña Cabrera Ivonne	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Morales Mora Victor Manuel	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Volio Pacheco Zoila Rosa		
Contra (Voto: 26)		
Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hoepelman Páez Harllan
Montiel Héctor Aida María	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	
No-Votación (Total: 3)		
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Núñez Piña Melvin Ángel

Don Enrique, por el orden, dos minutos.

Abrimos puertas.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Presidente, nada más le agradezco un receso de treinta minutos, si me hace el favor.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Así será, don Enrique, con mucho gusto.

A partir de este momento, corre un receso de hasta treinta minutos.

No tenemos cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum, y me han solicitado un receso de hasta treinta minutos también, que concedo a partir de este momento; el jefe de fracción del Partido Liberación Nacional.

…(fuera de micrófono)…no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Y me ha solicitado la señora jefa de fracción de Restauración Nacional un receso de hasta treinta minutos, que otorgo a partir de este momento.

Se reinicia la sesión.

Me solicitó por el orden, el uso de la palabra, el legislador, don Wálter Muñoz, adelante, doctor.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, presidente.

No puedo hoy dejar de externar lo que el Partido Integración Nacional siente con respecto a la dinámica que está siguiendo el período extraordinario, una verdadera pérdida de tiempo para este país.

Me parece que en tiempos en que vienen a pedir un préstamo y decían acá los números de los economistas que nos vamos a ahorrar siete mil ochocientos millones de colones por año.

¿Saben ustedes, señoras y señores legisladores, cuánto nos ahorramos nosotros negociando los intereses de la deuda interna? Cinco mil quinientos millones de colones diarios; para los economistas, diarios.

Así es que no vengan aquí a decir que vienen a resolver un problema, si el problema verdadero es la negociación de la deuda pública externa e interna de los tenedores de bonos. Esa es la solución que con mucho gusto podemos discutir.

Y hoy, el jefe de fracción del Partido del Gobierno dice que este préstamo es para darle el diez por ciento a la Caja. No han convocado un solo proyecto a la Comisión de la Caja, estamos sin ver proyectos que le podrían dar ingresos frescos a la institución. La Caja no necesita dádivas, necesita financiamiento permanente.

Así es que seamos serios. Ni pedir prestado, ni poner impuestos será nunca la solución del déficit fiscal. Es, como lo he dicho permanentemente y lo hemos dicho en el PIN, atacar la evasión fiscal de cinco mil quinientos millones de dólares, el contrabando, atacar el narcotráfico. De eso sí podemos hablar.

Dejen de perder el tiempo y pongan en la agenda los proyectos. Perdimos…

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, don Wálter.

Ha llegado una comunicación del Poder Ejecutivo, que trasladé a la señora primera secretaria para su correspondiente lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



Leído en sesión N° 21 del 14/12/20

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Área de Plenario
Margarita Matarrita R.

S.D/14DIC'20/14:31:50

San José, 14 de diciembre del 2020
DM-1593-2020

Señora
Ana Lucía Delgado Orozco
Diputada
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa

Señora
María Vita Monge Granados
Diputada
Segunda Secretaria
Asamblea Legislativa

Estimadas señoras:

Tengo el agrado de saludarlas con ocasión de remitir el Decreto Ejecutivo 42729-MP, en el cual el Poder Ejecutivo retira una serie de proyectos de ley de la corriente legislativa, para el trámite correspondiente.

Con las muestras más altas de mi estima y consideración,

MARCELO PRIETO JIMENEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARCELO PRIETO JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.12.14 16:12:49 -06'00'

Marcelo Prieto Jiménez
Ministro
Ministerio de la Presidencia

Tel: (506) 2207-9203
Fax: (506) 2253-3451

Casa Presidencial
Zapote, San José, Costa Rica

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO

Margarita Matarrita R.

S.D/14DIC'20/FM0:31:53

DECRETO EJECUTIVO N°42729-MP
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO.- Retírese de la corriente legislativa de las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, todos los proyectos de ley convocados por el Poder Ejecutivo desde el primero de diciembre del dos mil veinte mediante el Decreto Ejecutivo 42723-MP hasta la fecha, con excepción de los siguientes proyectos de ley:

Expediente 21336 LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

Expediente 22131 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTAMO N° 5054/OC-CR ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA SOSTENIBILIDAD MACROECONÓMICA

Rige a partir del catorce de diciembre de dos mil veinte.

Dado en la Presidencia de la República, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veinte.

CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2020.12.14 16:10:10 -06'00'

CARLOS ALVARADO QUESADA

MARCELO PRIETO JIMENEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARCELO PRIETO JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.12.14 16:03:53 -06'00'

MARCELO PRIETO JIMENEZ
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, Ana Lucía.

Y en virtud de lo que ustedes anteriormente acaban de escuchar, han sido desconvocados todos los proyectos de la Asamblea Legislativa y del Plenario Legislativo y, sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos, levantamos la sesión.

Muy buenas tardes.

Jorge Luis Fonseca Fonseca
Vicepresidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria